

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**SESIÓN EXTRAORDINARIA****ACT/CT/SE/2/10/2017**

| | | | |
|--------|----------------------|--------|---|
| Fecha: | 2 de octubre de 2017 | Lugar: | Arcos de Belén No.79, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. |
|--------|----------------------|--------|---|

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

| Nombre | Unidad Administrativa | Firma |
|--------------------------------------|--|-------|
| Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez | Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular Órgano Interno de Control en la SEP. | |
| Vacante | Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública. | |
| Mtra. Ariana Claudia Anguiano Pineda | Directora de Información y Análisis Institucional y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia | |

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO**Punto 1.-**

Status: Clasificación como reservada de la información contenida en los documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Unidad Administrativa: Coordinación General de Atención Ciudadana.

Tipo de documentos: Obligaciones contenidas en el artículo 70 fracciones VII, VIII y XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Periodo: No aplica.

Tipo de información eliminada: Datos personales de persona física.

Información eliminada: Derivado de las obligaciones que en materia de Transparencia tiene esta Secretaría, contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y específicamente a las establecidas en las fracciones VII, VIII y XVIII, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 113 fracción V de la citada Ley, en relación con el 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al vigésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como en la elaboración de versiones públicas. Solicito a Usted que sea sometido a autorización del Comité de Transparencia la omisión del nombre del servidor público que ocupa la Plaza de Jefe de Departamento de Información Estratégica, adscrita a la Coordinación General de Atención Ciudadana, derivado de las

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACT/CT/SE/2/10/2017

funciones del perfil en comento, debido a que esta publicación actualiza el supuesto contenido en los numerales citados poniendo en riesgo su vida y su integridad, por un periodo de cinco años.

Acuerdo de Comité: ACT/CT/SE/2/10/2017.1.- Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, confirma por mayoría de votos la clasificación de la información como confidencial, consistente en el nombre del servidor público que ocupa la Plaza de Jefe de Departamento de Información Estratégica, adscrita a la Coordinación General de Atención Ciudadana, derivado de las funciones del perfil en comento, debido a que su publicación pondría en riesgo su vida y su integridad, por un periodo de 5 años, de conformidad con el artículo 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Vigésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.